



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2021.

PUNTO 2:

Solicitud de aprobación programas de vuelos chárter, y verificación de los vuelos chárter autorizados desde la pasada reunión ordinaria celebrada en fecha 13 de abril de 2021.

CONSIDERANDO: Que el transporte aéreo es fundamental para el desarrollo del turismo, y constituye uno de los sectores más importantes de la economía dominicana por sus aportes directos e indirectos en la generación de empleos, divisas y demandas de bienes y servicios.

CONSIDERANDO: Que la aprobación de los servicios no regulares (chárter) estimula el tráfico no tradicional hacia el país, como un elemento que contribuye al crecimiento del turismo y la economía nacional.

CONSIDERANDO: Que el Decreto 232-14 en su artículo 14, establece que todo operador aéreo extranjero que no esté amparado en un Permiso de Operación expedido por la Junta de Aviación Civil deberá solicitar permisos para la realización de vuelos no regulares o chárter, a través de un consignatario de aeronaves de Operadores Extranjeros en Vuelos no Regulares o Chárter.

VISTO el programa de vuelos chárter contentivo de sesenta y cuatro (64) operaciones para el transporte de pasajeros desde el 3 de mayo hasta el 30 de octubre de 2021.

PROGRAMAS DE VUELOS CHÁRTER

CONSIGNATARIO	AEROLINEA	CANT. VUELOS	RUTAS	PERÍODO
SERVAIR, S. A.	AZUR AIR UKRAINE AIRLINES LIMITED LIBILITY.	44	KBP/LRM/KBP.	Del 2-6-2021 al 30-10-2021
	EDELWEISS AIR AG.	10	ZRH/PUJ/SJO; y SJO/PUJ/ZRH.	Del 3-5-2021 al 1ro. -6-2021
CARIPORTS, S. A.	ORBEST, S.A.	10	LPPT/LPPR/MDPC/LPPR/LPPT.	Del 20-7-2021 al 21-9-2021
2	3	Pas. 64		Del 3-5-2021 al 30-10-2021



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL

VISTO el programa adicional de vuelos chárter contentivo de setenta y ocho (78) operaciones para el transporte de carga y trece (13) operaciones para el transporte de pasajeros, para un total de noventa y un (91) operaciones, desde el 1ero. de mayo hasta el 31 de octubre de 2021.

PROGRAMAS ADICIONALES DE VUELOS CHÁRTER

CONSIGNATARIO	AEROLINEA	CANT. VUELOS	RUTAS	PERÍODO
CARIBETRANS S.A.S.	SKYBUS SAC (Carga)	31	MIA/SDQ/MIA	Del 1-5-2021 al 31-10-2021
	TITAN AIRWAYS LTD. (Carga)	31	MIA/SDQ/MIA	Del 1-5-2021 al 31-5-2021
	AEROSUCRE (Carga)	16	PTY/SDQ/PTY; y PTY/SDQ/BOG	Del 6-5-2021 al 28-5-2021
GENERAL AIR SERVICES	JET AIR CARIBBEAN, B.V.	13	CUR/SDQ/CUR	Del 6-6-2021 Al 25-07-2021
2	4	Carga 78 Pas. 13 Total 91		Del 1-5-2021 al 31-10-2021

VISTA la relación de vuelos chárter autorizados desde la última reunión ordinaria de la Junta de Aviación Civil en fecha 13 de abril de 2021, en cumplimiento a la Resolución 557-2000, consistente en cincuenta y nueve (59) vuelos de pasajeros y once (11) vuelos de carga.

1. **PEGASUS ELITE AVIATION**, tres (3) vuelos, los días 13 y 30 de abril; y 5 de mayo de 2021, desde Los Ángeles California, Estados Unidos hacia La Romana.
2. **NET JETS TRANSPORTE AÉREOS, S.A.**, dos (2) vuelos, el día 23 de abril de 2021, desde Lisboa, Portugal hacia Punta Cana.
3. **POISKIE LINIE LOTNICZE LOT, S.A.**, tres (3) vuelos, los días 16 de abril; 1ero. y 8 de mayo de 2021, desde Varsovia, Polonia hacia Punta Cana.
4. **BERRY AVIATION, INC.**, un (1) vuelo de carga, el día 17 de abril de 2021, desde Fort Lauderdale hacia Puerto Plata.
5. **BON AIR (COMPANY: ZAFER HAVACILIK, A.S.)**, un (1) vuelo el día 17 de abril de 2021, desde Estambul, Turquía hacia La Romana.
6. **PRESIDENTIAL AVIATION**, dos (2) vuelos, los días 14 y 18 de abril de 2021, desde Opa-Locka y Fort Lauderdale, Miami hacia La Romana.

2 de 5



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL

7. **CONSORCIO HELITEC**, cinco (5) vuelos, los días 15, 17, 22, 25 y 27 de abril de 2021, desde Maiquetía hacia Santo Domingo (2) y Punta Cana (3).
8. **OLC BARBADOS LIMITED**, doce (12) vuelos, los días 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de abril de 2021, desde Barbados hacia Santo Domingo.
9. **UNITED PARCEL SERVICES, CO. (UPSCO)** cuatro (4) vuelos de carga, los días 18, 19, 25 y 26 de abril de 2021, desde Miami y San Juan, Puerto Rico hacia Santo Domingo.
10. **TURPIAL AIRLINES**, un (1) vuelo el día 28 de abril de 2021, desde Valencia, Venezuela hacia Santo Domingo.
11. **CARIBBEAN SUN AIRLINES**, cuatro (4) vuelos, los días 17, 20 y 24 de abril y 1ero. de mayo de 2021, desde Miami hacia Santo Domingo (3) y Punta Cana (1).
12. **ESTELAR LATINOAMERICA C.A.**, cuatro (4) vuelos, los días 17, 24 y 25 de abril; y 1ero. de mayo de 2021, desde Maiquetía hacia Santo Domingo.
13. **THRO AVIATION, INC.**, un (1) vuelo el día 23 de abril de 2021, desde New Jersey, Estados Unidos hacia Puerto Plata.
14. **TUI AIRLINES BELGIUM, N.V.** un (1) vuelo el día 21 de abril de 2021, desde Bruselas, Bélgica hacia Santo Domingo.
15. **XOJET AVIATION, LLC.**, un (1) vuelo el día 15 de abril de 2021, desde Fort Lauderdale hacia Santo Domingo.
16. **SKYWAY ENTERPRISES, INC.**, un (1) vuelo de carga, el día 16 de abril de 2021, desde Orlando, Miami hacia Santo Domingo.
17. **EASTERN AIR EXPRESS, INC.**, un (1) vuelo de carga, el día 15 abril de 2021, desde Opa-Locka, Miami hacia Punta Cana.
18. **VISTA JET LIMITED**, cuatro (4) vuelos, los días 21, 22, 23 y 29 de abril de 2021, desde Malta hacia La Romana.
19. **TITAN AIRWAYS LIMITED**, tres (3) vuelos de carga, los días 22, 23 y 27 de abril de 2021, desde Miami hacia Santo Domingo.
20. **INTERCARIBBEAN AIRWAYS, LTD.**, tres (3) vuelos los días 16, 24 y 25 de abril de 2021, desde Providenciales hacia Santo Domingo (1), La Romana (1) y Puerto Plata (1).
21. **PUERTO RICO INTERNATIONAL AIRLINES**, un (1) vuelo el día 17 de abril de 2021, desde Islas Vírgenes, USA hacia Santo Domingo.
22. **BON AIR VLAMSIM TIBARET, A.S.**, un (1) vuelo el día 17 de abril de 2021, desde Estambul, Turquía hacia Santo Domingo.

3 de 5



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL

23. **WESTERN AIR CHARTER D/B/A JET EDGE**, un (1) vuelo el día 20 de abril de 2021, desde Fort Lauderdale hacia Samaná.
24. **EXECUTIVE AVIATION CORP.**, un (1) vuelo el día 20 de abril de 2021, desde Miami hacia Puerto Plata y Punta Cana.
25. **WHEELS UP PRIVATE JETS LLC.**, un (1) vuelo el día 20 de abril de 2021, desde Miami hacia La Romana.
26. **SEABORNE VIRGIN ISLANDS, INC.**, un (1) vuelo el día 21 de abril de 2021, desde San Juan, Puerto Rico hacia Santiago.
27. **AVCON JET MALTA, LTD.** uno (1) vuelo el día 27 de abril de 2021, desde Malta hacia La Romana.
28. **FREEDOM JET CHARTER**, un (1) vuelo el día 26 de abril de 2021, desde Miami hacia Punta Cana.
29. **JET LINX AVIATION, LLC.**, un (1) vuelo el día 23 de abril de 2021, desde Islas Vírgenes, USA hacia La Romana.
30. **LYON AVIATION, INC.**, un (1) vuelo el día 22 de abril de 2021, desde Fort Lauderdale hacia Puerto Plata.
31. **AVCON JET, AG.**, un (1) vuelo el día 1ro. de mayo de 2021, desde Austria hacia La Romana.
32. **OKLAHOMA AVIATION, LLC.**, un (1) vuelo el día 28 de abril de 2021, desde Dekalb, Georgia hacia La Romana.
33. **AIR CARGO CARRIER**, un (1) vuelo de carga, el día 8 de mayo de 2021, desde San Juan, Puerto Rico hacia Santo Domingo.

RESUMEN

AEROPUERTO	TIPO DE OPERACIÓN		SUBTOTAL
	PASAJEROS	CARGA	
Santo Domingo	27	09	36
Punta Cana	10	01	11
La Romana	16	00	16
Puerto Plata	04	01	05
Samaná	01	00	01
Santiago	01	00	01
TOTAL GENERAL	59	11	70

VISTO el Decreto 232-14, de fecha 11 de julio del año 2014, contentivo del Reglamento para la Expedición de las Licencias de Cosignatarios de Aeronaves de Operadores Aéreos Extranjeros en Vuelos no Regulares o Chárter y la Expedición del Certificado de Agente de Asistencia en Tierra.

4 de 5



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL

VISTA la Resolución 180-2010, de fecha 23 de agosto de 2010, emitida por la Junta de Aviación Civil, que aprueba la Política de Transporte Aéreo de la República Dominicana.

La Junta de Aviación Civil, en virtud de las atribuciones que le otorga la ley, DECIDIÓ mediante

RESOLUCIÓN 80-2021

PRIMERO: Impartir su aprobación a los programas de vuelos chárter, consistentes en setenta y ocho (78) vuelos chárter para el transporte de carga y setenta y siete (77) vuelos chárter para el transporte de pasajeros, para un total de ciento cincuenta y cinco (155) vuelos chárter.

SEGUNDO: Ratificar las Autorizaciones de Vuelos Chárter de cincuenta y nueve (59) vuelos de pasajeros y once (11) vuelos de carga, para un total de setenta (70) vuelos chárter, los cuales fueron autorizados administrativamente desde la pasada reunión ordinaria en fecha 13 de abril de 2021.

Dada en el Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021).


Dr. José Ernesto Marte Piantini
Presidente



JEMP
PPP
LT.

5 de 5